



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

396996

DECRETO N° 547
QUILLON, viernes 22 mayo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-536
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-542

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ETHON PHARMACEUTICALS LTDA.

RUT:76.956.140-4

LA SUMA DE \$:20.230
Y SON:VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR ETHON PHARMACEUTICALS SPA. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD DE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001		Medicamentos Cenabast	20.230		76956140-4	F-208770
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		20.230	76956140-4	C-0

TOTALES : 20.230 20.230

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° 80361284	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA
	V° B° TESORERO	RECIBI CONFORME